MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 11/18 "ADQUISICIÓN DE RELOJES DIGITALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA" ID N.° 351.516, A LA EMPRESA AYCOM S.R.L., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Asunción, 15 de noviembre de 2018

VISTO: El memorando DGAF N.° 2239 del 13 de noviembre de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 11/18 "Adquisición de relojes digitales para la actualización de control de asistencia" ID N.° 351.516; y ,

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso de llamado para la "Adquisición de relojes digitales para la actualización de control de asistencia", a través del memorando D.A. N.° 3160 del 13 de agosto de 2018, atendiendo al pedido de la nota n.° 4447/2018 de la Dirección de Gestión de Talento Humano, las especificaciones detalladas de las mismas se visualizan en la NOTA DTIC N.° 303.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficinas y Otros", con ID N.° 351.516, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y su Decreto Reglamentario 8452/18.

Además, por nota UOC N.° 1207 del 23 de agosto de 2018, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 11/18 para la adquisición más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas del 28 de septiembre de 2018 y de Evaluación del 18 de octubre de 2018, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 11/18 "Adquisición de relojes digitales para la actualización de control de asistencia", que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa AYCOM S.R.L., de conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el cuadro comparativo y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y a los intereses de la institución.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 372 del 6 de noviembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 11/18 "ADQUISICIÓN DE RELOJES DIGITALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA" ID N.° 351.516, A LA EMPRESA AYCOM S.R.L., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

A ese respecto, por memorando UOC N.° 1656 del 6 de noviembre de 2018, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 11/18, para la adquisición de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional, en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 " Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado.

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa n.° 11/18 **"Adquisición de relojes digitales para la actualización de control de asistencia"** ID N.° 351.516, de acuerdo con el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del 18 de octubre de 2018, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el cuadro comparativo y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y a los intereses de la institución, por un monto de **Gs. 29.400.000.- (Guaraníes veintinueve millones cuatrocientos mil)**, a ser formalizado a través de Orden de Compra, según el siguiente detalle:

- **AYCOM S.R.L.:** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Reloj Marcador Biométrico	ZKTECO	CHINA	Unidad	15	1.960.000	29.400.000
					Precio total en guaraníes		**29.400.000.-**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la orden de compra emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme con la Ley 6026/18 y el Decreto 8452/18 que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2018.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega de los bienes, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 8452/18, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado